

cará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia para general conocimiento, pudiendo los que se consideren afectados por ella, interponer recurso de reposición, como previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en armonía con los artículos 52 y siguientes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1961.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Pavimentación de calles de carros en el pueblo de Esquivel, en la zona regable del Viar (Sevilla)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 12 de junio de 1961 para las obras de «Pavimentación de calles de carros, en el pueblo de Esquivel, en la zona regable del Viar (Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata se eleva a seiscientos veinticinco mil quinientas cincuenta y nueve pesetas (625.559 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado las referidas obras a don Vicente Luque Escamilla, en la cantidad de cuatrocientas noventa y ocho mil pesetas (498.000 pesetas), lo que representa una baja del 20,391202 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 7 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Abastecimiento de aguas y fosas sépticas de las viviendas aisladas de la zona regable del Viar y aljibes y fosas sépticas de tres viviendas aisladas en la finca «Las Largas» (Sevilla)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 12 de junio de 1961 para las obras de «Abastecimiento de aguas y fosas sépticas de las viviendas aisladas de la zona regable del Viar y aljibes y fosas sépticas de tres viviendas aisladas en la finca «Las Largas» (Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientas sesenta y cinco pesetas con diez céntimos (pesetas 2.644.365,10), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Francisco Ruiz Muñoz en la cantidad de dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil pesetas (2.499.000 pesetas), lo que supone una baja del 5,497164 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 7 de julio de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCIONES del Servicio de Concentración Parcelaria por las que se adjudican diversas obras.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 8 de junio de 1961, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento del arroyo de la Vega, en Rueda de la Sierra (Guadalajara)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón seiscientos sesenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesetas con tres céntimos (1.662.935,03 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones José Rodríguez y Cia., S. L.», en la cantidad de un millón trescientas ochenta y siete mil setecientas diecinueve pesetas con veintinueve céntimos (1.387.719,29 pesetas), con una baja que representa el 16,550 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Director.—2.953.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138 de 10 de junio de 1961, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en la zona de Cillas (Guadalajara)», cuyo presupuesto de con-

trata asciende a novecientos cuarenta y cuatro mil cuarenta pesetas con cincuenta y dos céntimos (944.040,52 ptas.), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Generoso Cervera en la cantidad de seiscientos setenta y nueve mil cien pesetas (679.100 ptas.), con una baja que representa el 28,065 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Director.—2.952.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 8 de junio de 1961, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en la zona de Gajanos (Guadalajara)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón treinta y un mil quinientas cincuenta pesetas con treinta y cuatro céntimos (1.031.550,34 ptas.), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones José Rodríguez y Compañía, S. L.», en la cantidad de ochocientos sesenta mil ochocientos veintiocho pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 860.828,76), con una baja que representa el 16,5463 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 11 de julio de 1961.—El Director.—2.951.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de Centro Cooperativo en el pueblo de Posada del Bierzo, en la zona regable del Bierzo (León).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de Centro Cooperativo en el pueblo de Posada del Bierzo, en la zona regable del Bierzo (León), con un presupuesto de ejecución por contrata de novecientos cincuenta y tres mil doscientas cuarenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (953.241,82 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 56 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Subdelegación de Ponferrada (Gómez Núñez, 10), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de diecinueve mil sesenta y cinco pesetas (19.065 ptas.), deberán presentarse en cualquiera de las dos oficinas indicadas antes de las doce treinta horas del día 16 de agosto del presente año, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 23 de agosto de 1961, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente: El Subdirector de Obras y Proyectos. Vocales: El Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; el Interventor delegado de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario Administrativo, o por los funcionarios que respectivamente los sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 10 de julio de 1961.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—2.838.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de cinco viviendas para Guardas, cerramientos y cobertizos en la sección III de Marismas del Guadalquivir (Lebrija-Sevilla).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de cinco viviendas para Guardas, cerramientos y cobertizos en la sección III de Marismas del Guadalquivir (Le-